



CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.

Sociedad Anónima de Capital Abierto – Número de registro en CVM¹: 02032-0
CNPJ/MF² n.º 06.981.176/0001-58 – NIRE³ n.º 3130002055-0
Avenida Barbacena, n.º 1200/12º/B1 – Barrio de Santo Agostinho
30190-131 – Belo Horizonte – Estado de Minas Gerais – Brasil

COMUNICADO DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DE PAGARÉS DE LA CUARTA EMISIÓN

CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. – CEMIG GT (la “Compañía”), por medio del presente escrito, comunica a los tenedores de los pagarés en circulación de la cuarta emisión de pagarés de empresa de una sola serie de la Compañía (los “Tenedores” y los “Pagarés”, respectivamente) que efectuará la amortización anticipada de la totalidad de los Pagarés en circulación de la referida emisión (la “Amortización Anticipada Total”), en los términos de lo dispuesto en el apartado VI del impreso bajo el título “Opción de Amortización Anticipada”.

Fecha de Amortización Anticipada: Teniendo en cuenta lo anterior, la Amortización Anticipada Total se llevará a cabo el próximo 21 de marzo de 2012 (la “Fecha de Amortización Anticipada”).

Lugar y Procedimientos para Hacer Efectivo el Pago: La Compañía efectuará en la Fecha de Amortización Anticipada el pago del Importe Nominal Unitario de los Pagarés más los intereses devengados, conforme a lo previsto en el apartado I del impreso bajo el título “Rendimiento”. El rendimiento se calculará a *pro rata temporis* desde la última fecha de pago de intereses, es decir, el 13 de marzo de 2012, hasta la referida Fecha de Amortización Anticipada (el “Pago”). El Pago se hará efectivo de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por **CETIP, S.A. – Mercados Organizados** (“CETIP”)⁴ para los Pagarés depositados en custodia a través del sistema “CETIP 21 [Títulos Valores Mobiliarios]” bajo el código NC001200006. Dichos Pagarés deberán estar disponibles para negociación en la Fecha de Amortización Anticipada. En el caso de los Tenedores que no se encuentren vinculados a CETIP, el Pago se efectuará en el domicilio social de la Compañía o, en su caso, de conformidad con los procedimientos establecidos por **Banco Bradesco, S.A.**, agente de pagos de la emisión. En cualquiera de estos supuestos, el pago correspondiente se realizará en proporción al número de Pagarés de que es titular de cada uno de los Tenedores.

En Belo Horizonte, a 13 de marzo de 2012.

Luiz Fernando Rolla
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Siglas en portugués de la Comisión del Mercado de Valores de Brasil.

² N.T. Siglas en portugués para número de identificación fiscal de personas jurídicas.

³ N.T. Siglas en portugués para número de inscripción en el Registro Mercantil.

⁴ N.T. Entidad brasileña de mercado abierto que ofrece servicios de registro, negociación, liquidación y custodia de valores.